

## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2013

A los accionistas de:

**CHOVA DEL ECUADOR S.A.**

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías en el art 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía Chova del Ecuador S.A, pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2013:

**1. Sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-**

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas se han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y los reglamentos vigentes

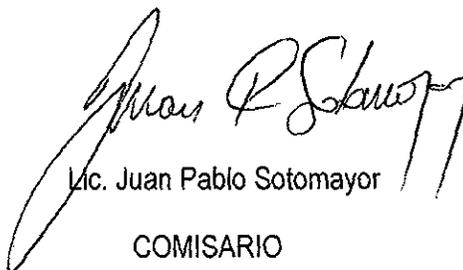
**2. Sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Analizados los procedimientos de control interno, así mismo, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad y cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

**3. Sobre las cifras presentadas en los estados financieros y los informes contables**

He revisado los informes contables y financieros y he estado presente en las presentaciones mensuales de resultados de la compañía, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración. Además se han utilizado técnicas de Auditoría Externa que garantiza los informes que la compañía presenta.

Quito, Marzo 26 del 2014

  
Lic. Juan Pablo Sotomayor  
COMISARIO